



SAN LUIS, 1 0 NOV 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 13812/16, en el cual obra la designación como Directora de la Carrera de Doctorado en Psicología a la Dra. María Andrea PIÑEDA, DNI N° 23.947.717 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Carrera de Doctorado, según Resolución Ministerial N° 160/11, tiene por objeto la formación de Posgraduados que puedan lograr aportes originales en un área de conocimientos- cuya universalidad deben procurar- dentro de un marco de excelencia Académica, a través de una formación que se centre fundamentalmente en torno a la investigación desde la que se procurará realizar dichos aportes originales.

Que por la Ord. CD 009/15, en su Art. N° 6 establece la designación de Director/a y Co-Director/a a la Carrera de Doctorado en Psicología. Deberá poseer trayectoria en investigación y formación de recursos humanos y en dirección de grupos de investigación.

Que por nota con fecha 31 de octubre de 2016 a fojas 1º, la Decana de la Facultad de Psicología Lic. Silvia LUQUEZ, propone designar a la Dra. María Andrea PIÑEDA, DNI N° 23.947.717 como Directora de la Carrera de Doctorado en Psicología, en función de su desempeño, idoneidad, responsabilidad, objetividad y compromiso como Coordinadora de la Comisión Asesora de Posgrado desde noviembre de 2013.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en su sesión del día 02 de noviembre de 2016 acepta la propuesta de designación de la Dra. María Andrea PIÑEDA, DNI N° 23.947.717 como Directora de la Carrera de Doctorado en Psicología.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**


**RESUELVE:**


**ARTICULO 1º-** Designar como Directora de la Carrera de Doctorado en Psicología a la Dra. María Andrea PIÑEDA, DNI N° 23.947.717.

**ARTICULO 2º.-** Elévese la presente disposición para su homologación en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese, publíquese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis y Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCION CD N° 127**

  
Dra. Ruth Alejandra Taborda  
Vice-decana  
w/c Sec/de Posgrado  
Fac de Psicología - U.N.S.L.  
CD 089/16

  
Etc. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL